

RESOLUCIÓN CD N° 194/2012.-

VISTO

La renuncia presentada por la Lic. María Marta JACOB al cargo de Ayudante de Extensión de FAMAF, en la Tecnicatura Superior de Informática, dependiente del Instituto Simón Bolívar Anexo Villa El Libertador en el área de Computación, a partir del 13 de agosto del corriente año; y

CONSIDERANDO

Que corresponde aceptar la misma.

EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA

RESUELVE:

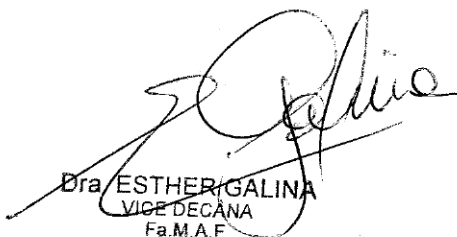
ARTÍCULO 1º: Aceptar la renuncia de la Lic. María Marta JACOB (legajo 43954) al cargo de Ayudante de Extensión de FAMAF, en la Tecnicatura Superior de Informática, dependiente del Instituto Simón Bolívar Anexo Villa El Libertador, en el área de Computación, a partir del 13 de agosto del corriente año.

ARTÍCULO 2º: Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA A TRECE DÍAS DEL MES DE AGOSTO DE DOS MIL DOCE.

gl


Dra. SILVANA PÉREZ
Secretaría General
Fa.M.A.F.


Dra. ESTHER GALINA
VICE DECANA
Fa.M.A.F.